

Fecha de presentación: Julio, 2020 Fecha de aceptación: Octubre, 2020 Fecha de publicación: Noviembre, 2020

# ARTICULACIÓN

DE LA FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

# ARTICULATION OF THE INITIAL AND PERMANENT TRAINING OF THE SPE-CIAL EDUCATION PROFESSIONAL

Vania del Carmen Guirado Rivero<sup>1</sup> E-mail: vaniagr@sma.unica.cu

ORCID: https://orcid.org/0000-0003-7625-3667

Xiomara García Navarro<sup>2</sup> E-mail: xgarcia@ucf.edu.cu

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2670-8360 María Elena Rodríguez del Rey Rodríguez<sup>2</sup>

E-mail: merodriguez@ucf.edu.cu

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9336-7201

- <sup>1</sup> Universidad de Ciego de Ávila "Máximo Gómez". Cuba.
- <sup>2</sup> Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba.

## Cita sugerida (APA, séptima edición)

Guirado Rivero, V. C., García Navarro, X., & Rodríguez del Rey Rodríguez, M. E. (2020). Articulación de la formación inicial y permanente del profesional de la educación especial. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 54-59.

#### **RESUMEN**

El presente trabajo tiene como objetivo la socialización del sistema de acciones desarrolladas y proyectadas para lograr la necesaria articulación de los procesos formativos de pregrado, la preparación para el empleo y el posgrado del profesional de la Educación Especial; perspectiva que ha sido asumida desde la concepción del perfeccionamiento del Sistema educativo cubano y las singularidades del Plan de estudios "E"; producto de la sistematización teórica y aplicación en la práctica de las experiencias del eslabón base de la profesión, ya sea en el contexto de la escuela especial, u otras modalidades de atención educativa a educandos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades. Los resultados de la implementación del sistema de acciones, se han materializado en los documentos rectores de la carrera, que se aplican en todo el país, en actividades de preparación de las estructuras de dirección de la educación y otros organismos y su proyección se extiende, desde la validación del plan de estudios, hasta el 2020.

Palabras clave: Formación inicial, formación permanente, preparación para el empleo.

## **ABSTRACT**

The present work aims to socialize the system of actions developed and projected to achieve the necessary articulation of the undergraduate training processes, preparation for employment and postgraduate special education professional; Perspective that has been assumed since the conception of the improvement of the Cuban educational system and the singularities of the Curriculum "E"; Product of the theoretical systematization and application in practice of the experiences of the base link of the profession, either in the context of the special school, or other modalities of educational attention to learners with special educational needs associated or not to disabilities. The results of the implementation of the system of actions, have materialized in the governing documents of the career, which are applied throughout the country, in Activities of preparation of the management structures in three provinces and its projection extends, from the validation of the curriculum, until the 2020.

Keywords: Initial training, permanent training, preparation for employment.

#### INTRODUCCIÓN

El ejercicio del magisterio es un pilar esencial del desarrollo social, económico y cultural, de ahí el reconocimiento del carácter histórico social de la Educación y el hecho de que ninguna formación económica-social haya podido cimentarse sin penetrar la trascendencia de la obra educacional. A través de la Educación se reproducen y construyen los valores, los conocimientos, las habilidades sociales y la cultura, en un contexto histórico determinado; su calidad debe ser por tanto asumida como una resultante del sistema de influencias en las que se encuentran involucradas las instituciones educativas.

La formación inicial y permanente del docente, en este ámbito, es un proceso de crecimiento y transformación individual y social, en el que tienen un papel esencial los contextos de actuación, de esta perspectiva, la concepción del perfeccionamiento del Sistema educativo cubano y las singularidades del Plan de estudios "E", se estructuran en consideración a las problemáticas del proceso educativo institucional y en este caso, en el contexto de la escuela especial, u otras modalidades de atención educativa a educandos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades.

En el centro de estos procesos aparecen como problemáticas las carencias de los docentes desde su formación inicial y las dificultades en la formación permanente para asumir los nuevos retos formativos, de ello es objetivo del presente trabajo, la socialización del sistema de acciones desarrolladas y proyectadas para lograr la necesaria articulación de los procesos formativos de pregrado, la preparación para el empleo y el posgrado del profesional de la Educación Especial. Para lo anterior, se han utilizado métodos teóricos y empíricos para explorar y constatar el estado del problema y determinar las acciones a desarrollar para la trasformación.

Los resultados del proceso investigativo, han permitido establecer las necesarias relaciones entre la formación de pregrado, la preparación para el empleo y el posgrado del profesional de la Educación Especial, lo que se ha materializado en los documentos rectores de la carrera, que se generalizan y se aplican en todo el país, en actividades de preparación de las estructuras de dirección de la Educación Infantil (Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Especial) y su proyección se extiende, desde la validación del plan de estudios que inició en marzo del 2017 hasta el 2020, en que se gradúan los primeros profesionales formados con el Plan de estudios "E".

**DESARROLLO** 

Las complejidades del orden internacional contemporáneo y su influencia en los sistemas educacionales son centro de análisis de educadores, pedagogos, psicólogos, sociólogos y otros profesionales, a tenor de lo cual se considera imprescindible el perfeccionamiento de los sistemas educativos y de la formación de docentes, a fin de adecuarlos a las exigencias y condiciones socio-culturales que hoy se le plantean a la educación en el contexto de dicha complejidad (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2016).

El perfeccionamiento del Sistema educativo cubano, comprende cambios esenciales para lograr los resultados que necesita el país. El Plan de Estudio de cada Educación se asume como el documento oficial más general y en él están incluidos un grupo de componentes que deben regir la vida de la escuela en cada nivel educativo. Estos componentes recogen y sintetizan los principales cambios que caracterizan el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación que se han tenido en cuenta (Valle, et al., 2014).

Entre ellos se señaliza, el trabajo en los centros con el proyecto educativo institucional y los proyectos de grupo que posibilitan un estilo de dirección más flexible y contextualizada; los cambios en la concepción curricular que se asume, el trabajo en red que tiene como elemento esencial la determinación de los recursos humanos y materiales que permitan racionalizar el trabajo metodológico y otros tipos de actividades; los cambios en el trabajo metodológico, la inclusión de los objetivos y contenidos de los planes y programas de estudio vinculados con los ejes transversales y programas directores y la posibilidad de realizar los cambios de forma asincrónica de acuerdo a los tiempos, necesidades y recursos disponibles. Propuesta que se hace desde una concepción curricular que atenderá la necesaria unidad del Sistema Nacional de Educación a partir de sus fundamentos generales, el Fin de la Educación y sus objetivos y contenidos básicos y tendrá en cuenta la diversidad de formas con las que esto se puede lograr.

Este perfeccionamiento del Sistema educativo cubano ha alcanzado a los planes de formación de docentes, por su relación directa y condicionante en dicho proceso, de ello es necesario profundizar en las singularidades del Plan de estudios "E" para la formación inicial del profesional de la Educación, que se implementa en la actualidad, "con la mira de satisfacer las demandas del desarrollo socioeconómico del país en cada momento y, también, para valorar sistemáticamente lo mejor de las tendencias internacionales que resultara pertinente adaptar al contexto nacional en la formación de profesionales". (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2016).

En la actualidad, la educación superior cubana necesita insertarse en un modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y profundamente comprometida con la construcción de un socialismo próspero y sostenible, para el logro de un egresado que se desempeñe con responsabilidad social (Alarcón, 2016); ello exige en primer lugar diseños curriculares pertinentes que sienten las bases para propiciar un incremento continuo de la calidad y la eficacia en la formación los profesionales de la Educación (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2014).

En función de dar respuesta a las nuevas exigencias formativas se precisó el eslabón de base de la profesión y los problemas más generales y frecuentes que en él se presentan; se señaliza la imprescindible articulación entre el pregrado y el posgrado, lo que se manifiesta fundamentalmente en que los contenidos de los planes de estudio, se redujo el tiempo de las carreras desde la perspectiva de la esencialidad del contenido, para aprovechar tanto como sea posible la flexibilidad de los actuales planes de estudio y desde la proyección del Plan de estudios se establece el vínculo de las carreras con los organismos empleadores, entre otras exigencias.

Para la atender estas exigencias, especialmente la relacionada con la imprescindible articulación entre el pregrado y el posgrado, lo que se manifiesta fundamentalmente en que los contenidos de los planes de estudio, se proyecta un sistema de actividades para la carrera de Licenciatura en Educación Especial.

Se asume que un sistema es, "una construcción analítica más o menos teórica que intenta la modificación de la estructura de determinado sistema pedagógico real (aspectos o sectores de la realidad) y/o la creación de uno nuevo, cuya finalidad es obtener resultados superiores en determinada actividad". (Lorences, 2005)

El sistema como resultado científico se distingue de los restantes resultados porque surge a partir de una necesidad de la práctica educativa y se sustenta en determinada teoría, no representa a un objeto ya existente en la realidad, propone la creación de uno nuevo y tiene una organización sistémica.

Lo anterior potencia la concepción de las actividades que integran un sistema, como acciones que se llevan a cabo para cumplir los objetivos, que consisten en la ejecución de ciertos procesos o tareas, mediante la utilización de los recursos humanos, materiales y técnicos; hacen referencia a las operaciones o tareas que son ejecutadas; no obstante, la actividad es estimulada por la necesidad. La necesidad es una condición interna, una de las premisas

indispensables de la actividad y aquello que regula y dirige la actividad concreta del sujeto.

En esencia se articulan tres procesos que en su propia estructura interna presentan las acciones a desarrollar para lograr las relacionas sistémicas, que se han materializado en los documentos rectores de la carrera de Licenciatura en Educación Especial.

En este ámbito, la formación del profesional de la Educación Especial se modela en consonancia con la delimitación de núcleos teóricos comunes con la Educación Infantil y la esencia del subsistema de Educación Especial, formación que se despliega en las carreras de Licenciatura en Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Especial y Educación Logopedia; y que responde al perfeccionamiento del proceso educativo para la atención integral a los niños, adolescentes y jóvenes en diferentes contextos. Esta delimitación se realiza partiendo de la comunidad de los problemas profesionales, objetivos y habilidades pedagógicas profesionales, funciones y cualidades del educador.

De manera singular, el educador de la Educación Especial, además, debe asumir el perfeccionamiento continuo de la Educación Especial, que exige de un profesional que demuestre día a día una sólida preparación en lo político, psicológico, pedagógico y didáctico, con dominio del contenido del proceso educativo, capaz de una labor educativa flexible e innovadora que pueda dar respuesta efectiva a las necesidades educativas y de aprendizaje de sus educandos como grupo y de manera individual a cada uno de ellos, en relación con las singularidades del desarrollo y las particularidades de la institución educativa y de su entorno familiar y social.

El educador tiene que estar preparado para atender las nuevas necesidades personales y sociales, y saber enfrentar y promover iniciativas ante las contradicciones que surjan. Por estas razones, la carrera debe desarrollar en los estudiantes, futuros educadores, un alto sentido de la responsabilidad individual y social, lograr que encuentre en el proceso de formación inicial, en su propio trabajo estudiantil cotidiano, los mecanismos que estimulen la motivación intrínseca por la labor educativa.

Esta concepción se materializa en la proyección de la formación laboral investigativa (los aspectos específicos se socializan en el Programa de disciplina), para que se garantice que el estudiante aprenda de la escuela, en la escuela y para la escuela, potenciando que asuma en su labor profesional, el enfoque humanista, preventivo, individualizado, correctivo, compensatorio y desarrollador que caracteriza a su profesión.

La práctica laboral investigativa, con independencia del tipo de curso, variantes o modalidad; está asociada al vínculo planificado y controlado con las instituciones educacionales, eslabón base de la profesión, donde se manifiestan los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional pedagógica para la atención a los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades y que debe contribuir al desarrollo de los valores que aseguran su desempeño en la sociedad.

En este sentido el diseño específico de las estrategias curriculares debe responder a los objetivos generales de la formación del profesional de la Educación Especial y tener la flexibilidad necesaria en la selección de los métodos y procedimientos, así como formas de enseñanza y recursos de aprendizaje a utilizar para adaptarse a las condiciones en cada región del país; debe permear todo el currículo, garantizando que sean abordadas desde el primer año de la carrera, a partir de objetivos que van en un nivel de ascenso según el año académico.

Como parte del sistema de formación continua una de las etapas lo constituye la preparación para el empleo, particularidad que distingue al Plan de Estudio E. Por la importancia que reviste este período para el profesional, el colectivo de la carrera de conjunto, con los centros empleadores deberán elaborar un sistema de preparación científica – metodológica que complemente la formación inicial del egresado en correspondencia con las funciones que realiza y del tipo de centro en cual laboral. Esta etapa tiene una duración de dos años.

Su concepción está condicionada por las características de los graduados y las condiciones de los centros empleadores, constituidos eslabón base de la profesión, en este sentido se sugieren a continuación algunos contenidos que pudieran ser objeto de análisis e implementación durante este importante período de formación continua del profesional de la Educación Especial.

#### Contenidos:

- Fundamentos biológicos de las especialidades o modalidades de atención a las que están vinculados.
- Orientación educativa y familiar.
- Profundización en el contenido y proceder metodológico de las diferentes dimensiones del desarrollo y asignaturas del nivel educacional en que se encuentran.
- El programa Educa tu Hijo.
- · El trabajo pioneril.
- La atención educativa de los educandos y la estimulación del desarrollo.

- La escuela y su organización para el desarrollo de la inclusión educativa.
- Recursos didácticos para la atención individualizada.
- Prácticas educativas en el contexto de la inclusión.
- Preparar una asignatura, dosificar contenidos, planificar clases, diseñar ejercicios o tareas para la evaluación escolar, manejar expedientes, interpretar información en ellos recopilada, elaborar caracterizaciones, diseñar estrategias educativas, elaborar medios de enseñanzas.

Esta propuesta de contenidos a abordar en la etapa de preparación para el empleo, debe ser enriquecida desde las diversas perspectivas contextuales de cada territorio, y es sugerente desarrollar actividades formativas en direcciones práctico-vivenciales, sugeridas por representantes de los organismos empleadores, constituidos en el eslabón base de la formación, como son:

- El dominio y manejo de los documentos normativos y metodológicos que soportan el tipo de atención que necesitan los escolares, en dependencia del tipo de diagnóstico primario.
- La disciplina laboral y un conjunto de cualidades inherentes a la integración o inclusión en la vida de un colectivo laboral, asociado a una organización sindical, por lo que deberá participar en las actividades más elementales que se desarrollen en el contexto laboral donde se incorporan.
- Intercambiar con el personal médico especializado que presta servicios a las instituciones de la educación especial o que labora en consultas especializadas para conocer el enfoque clínico del diagnóstico y su interpretación pedagógica en la escuela. Observar algunas prácticas en la consulta de Psiquiatría Infantil, baja Visión, Oftalmo-otorrino-genética, Fisiatría, Audiología, Neonatología (Grupo de desarrollo), entre otras.

Para el logro de tales aspiraciones es preciso contar con instituciones educativas comprometidas con este encargo social, en que lo tutores sean los mejores exponentes del magisterio, con experiencia, preparación, dominio y prestigio profesional en el colectivo. Debe lograrse desde la Universidad un sistema de preparación, superación y capacitación permanente a estos tutores, para garantizar su categorización docente y compulsar su formación académica o científica.

El colectivo de carrera, en cada Centro de Educación Superior debe concebir esta etapa de conjunto con la institución empleadora, atendiendo a:

 El profesor principal de año académico o el tutor del egresado realizará una entrega pedagógica al consejo de dirección de la institución educativa, precisando las principales potencialidades y necesidades.

- Se elaborará un plan de desarrollo para esta etapa de preparación para el empleo con la participación de la carrera y el tutor del egresado en el centro escolar. Este documento debe diseñarse en correspondencia con la caracterización integral del estudiante.
- El plan de desarrollo para la preparación para el empleo se sugiere que contenga un sistema de autopreparación en correspondencia con las características
  del grupo escolar con el que trabajara el egresado; las
  asignaturas que impartirá, los documentos normativos
  del trabajo metodológico y la especialidad, de manera que se revele el papel protagónico del profesional.
  Este plan será evaluado por el tutor sistemáticamente.
- Como parte de esta etapa el egresado puede participar en conferencias especializadas por especialistas de la carrera o invitados de otras instituciones que favorezcan la profundización teórica metodológica del egresado en la especialidad en la que labora; así como, se proyecta la participación en eventos científicos, talleres profesionales de intercambio entre egresados, docentes en ejercicio y colectivo de carrera.
- La escuela prepara al egresado a través de las diferentes vías de trabajo metodológico en los contenidos como: documentos jurídicos, normativos propios de la especialidad u otros que constituyen exigencias para el trabajo del maestro.
- Se sugiere asignar tareas al egresado en las actividades metodológicas y de superación de los docentes de la escuela: exponer un tema estudiado, sobre un artículo o un texto que leerá previamente, dirigir un debate sobre determinado tema didáctico o pedagógico en general, con el apoyo del tutor en caso necesario.
- Los especialistas de la escuela bajo la dirección del tutor deberán demostrar al egresado acciones relacionadas con: el diagnóstico especializado, el trabajo de la comisión de apoyo al diagnóstico; la atención a las diferencias individuales; la intervención especializada, la estrategia de atención educativa de los educandos que atienden.
- Respecto a la investigación se le propone a los egresados que sistematicen las investigaciones realizadas en la formación inicial y generalicen sus propuestas.
- Se evalúa por el tutor y el egresado el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo al finalizar el curso.

En esencia se debe enfocar la preparación para el empleo en demostrar en el contexto de la escuela especial, u otras modalidades de atención educativa a escolares con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades, los modos de actuación del profesional de la Educación Especial.

Los graduados de la Licenciatura en Educación Especial como parte de su formación continua, deben participar de forma protagónica en actividades de especialización (en correspondencia con la modalidad o especialidad de atención a la que se vincule), actualización (a partir de los cambios y transformaciones del nivel educativo), capacitación y superación permanente (cursos, diplomados, especialidad de posgrado, maestría y doctorado). En esta etapa la responsabilidad se comparte entre las universidades y los organismos empleadores (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2004).

Como parte de esta formación posgraduada se debe estimular por la dirección del centro y el tutor, acciones de autogestión permanente de información, conocimientos e investigación a través de lectura diaria de la prensa, noticiarios, lectura de bibliografía especializada, filmes, búsquedas en redes informáticas, estudio de resultados de la gestión de la escuela o los propios en las responsabilidades que asume en el centro.

El posgrado debe potenciar la participación de los docentes y especialistas de la Educación Especial y otros que brindan atención educativa a escolares con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidades, en otros contextos, en programas de especialización, reorientación y actualización permanente a través de las vías concebidas para ello, principalmente para la atención a escolares con discapacidad visual, auditiva, sordoceguera, autismo, trastornos severos de la comunicación y el lenguaje, la multidiscapacidad, Psicopedagogía, Logopedia.

En esta dirección, se hace necesario lograr que entre las acciones que se estructuren para cada una de las etapas de la superación de posgrado, se perciba el carácter de sistema de la formación continua y su enfoque práctico vivencial, que responda a las demandas sociales.

La forma de construir y fortalecer la profesión docente se da a partir del dominio del campo de conocimiento y se va aprendiendo y desaprendiendo en la práctica de la docencia. De acuerdo a esto, la actividad docente requiere ciertos requisitos básicos para apuntar a la construcción de la profesión, lo cual se materializa en las dimensiones formativas: cultural, ideopolítica y didáctica de la preparación de los docentes.

La formación cultural general significa ante todo un elemento de desarrollo de la personalidad y de reflexión y tolerancia que se adquiere a lo largo de la vida por estudio y por la experiencia acumulada permite desarrollar criterios sólidos y puntos de vista constructivos y creativos y es la base de los conocimientos sobre la sociedad y la naturaleza. La formación ideopolítica en el docente: es la extensión o dirección en la formación integral, que abarca en lo esencial: educación política, moral, filosófica y ética, y trasciende a las demás aristas de su formación, que se manifiesta transversalmente en todas las disciplinas del currículo y en todos los componentes del proceso formativo (curricular, extracurricular y sociopolítico); y longitudinalmente a lo largo de toda su vida profesional.

Los resultados de la implementación del sistema de acciones para la articulación del pregrado, la preparación para el empleo y el posgrado del profesional de la Educación Especial, se han materializado en los documentos rectores de la carrera, que se aplican en todo el país, a partir de un proceso de investigación, interacción, perfeccionamiento e información a través de todos los miembros de la Comisión Nacional de carrera de Educación Especial, que de manera eficiente se integraron a los procesos de elaboración – oponencia – rediseño – oponencia – producto de los documentos rectores de la Carrera.

Se han desarrollado actividades de preparación de las estructuras de dirección para sistematizar las bases conceptuales, pautas y premisas de la formación de docentes de la Educación Especial y el papel del eslabón base de la profesión en la formación práctico docente, y su proyección se extiende, desde la validación del plan de estudios, hasta el 2020.

# **CONCLUSIONES**

El efecto generalizador de la proyección formativa de la formación inicial y permanente para el logro de un docente capaz de dirigir sus prácticas educativas "hacia una respuesta educativa heterogénea y ofrecer todas las oportunidades para el desarrollo a los escolares con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad; se hace referencia entonces, a la proyección de tantas respuestas educativas y didácticas, como escolares participantes del proceso de enseñanza-aprendizaje existan" (Guirado, 2011) potencia que cada una de las partes que se integran en la articulación de los procesos formativos de pregrado, la preparación para el empleo y el posgrado del profesional de la Educación Especial, trabajen con el fin común de elevar la calidad de la Educación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón Ortiz, R. (2016). Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: mirando al 2030. (Conferencia inaugural). 10mo Congreso Internacional de Educación Superior Universidad. La Habana, Cuba.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior (2014). Perfeccionamiento del sistema de gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios en el eslabón de base. Editorial Universitaria Félix Varela.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2004). Resolución No. 132/2004. Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba. Gaceta Oficial de la República.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2016). Documentos Rectores. Licenciatura en Educación. Educación Especial. Comisión Nacional de Carrera de Educación Especial. MES.
- Guirado Rivero, V. (2011). Recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje de los escolares con necesidades educativas especiales. Editorial Pueblo y Educación.
- Lorences González, J. (2005). Reflexiones en torno al término sistema CECID. Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela".
- Valle Lima, A., et al. (2014). Documento Base para el Perfeccionamiento del SNE. ICCP.